

CIRCULAR N° 82 / 2021

29/06/2021

**REGLAMENTO CAMPEONATO DE
EXTREMADURA ABSOLUTO
4 X 100 Y 4 X 400**

- **A todos los estamentos**

Artículo 1. Información de la prueba. El próximo día 3 de julio se celebrará en las pistas de “La Granadilla” de Badajoz el Campeonato de Extremadura absoluto 4 x 100 y 4 x 400 organizado por la Federación Extremeña de Atletismo con la colaboración del Club Atletismo Badajoz.

Por cuestiones Sanitarias, la competición admitirá público con aforo limitado según protocolo Covid. Se autoriza la inscripción de delegados, que tendrán garantizada su presencia en las instalaciones y que deberán identificar los Clubes por correo electrónico a la Faex, antes del jueves anterior a la prueba. También podrán acceder a la pista, los entrenadores con licencia federativa en vigor.

- Por un equipo, 1 delegado.
- Más de un equipo, dos delegados.

Será imprescindible para poder participar, presentar el ANEXO COVID ([circular 23](#)) antes de pasar a la cámara de llamadas. En caso de haberse presentado dicho anexo en el Campeonato de Extremadura absoluto de pista al aire libre – Nivel II o Prueba Regional ese día, no será necesario volverlo a presentar. Será obligatorio el uso de mascarilla en la cámara de llamadas y sólo se podrá quitar justo al iniciarse la prueba.

Es obligatorio permanecer siempre con la mascarilla y mantener la distancia de seguridad en todo el recinto.

Artículo 2. Inscripciones. Los clubes deberán realizar las inscripciones de sus equipos a través de la Intranet de la RFEA hasta las 23:55 horas del **miércoles anterior a la prueba**. Los clubes podrán inscribir un **máximo de un equipo en cada uno de los relevos**. Posteriormente, se habilitará un día más para subsanar incidencias. Pasado este plazo no se admitirá ninguna inscripción.

Artículo 3. Participantes. Podrán inscribirse y participar en este Campeonato equipos pertenecientes a **Clubes con licencia por Extremadura**. Con carácter general, salvo autorización expresa del comité técnico, la admisión de los equipos se hará en base a las marcas acreditadas en la presente temporada. **Todas las inscripciones contrarias a esta normativa serán eliminadas.**

La participación en esta prueba **será independiente** del número de pruebas que los atletas realicen en el Campeonato de Extremadura absoluto de pista al aire libre Nivel II o Prueba Regional.

Artículo 4. Secretaría. La secretaría de competición estará abierta entre las **16:00 y las 17:30 horas**. Fuera de este horario no se entregarán dorsales. Los delegados o atletas deberán prever la recogida de los dorsales dentro de este horario y en caso de no poder hacerlo, encargárselo a otro club o atleta. **Los dorsales a utilizar, serán los “personalizados” entregados durante la temporada.** En el caso de que un atleta solicite una copia de su dorsal, ya entregado previamente, deberá **abonar la cantidad de 3 €** para retirarlo.

4.1. Secretaría móvil. La secretaría móvil para trámites de la federación, estará disponible de 16:30 a 18:00 horas.

Artículo 5. Acceso de atletas. Habrá habilitada una zona de calentamiento. Una hora antes de la prueba se conducirá a los atletas a dicha zona de calentamiento. De la zona de calentamiento pasarán a cámara de llamadas y posteriormente a la competición. Una vez compitan, deberán abandonar la pista y en ese momento solamente accederán a las instalaciones como público en caso de haber aforo suficiente.

Artículo 6. Listas de salida. El jueves anterior a la prueba se publicarán las listas de salida, en las que se incluirá a los equipos que están como reservas en las diferentes pruebas.

Artículo 7. Normas técnicas. Las normas técnicas que se tendrán en cuenta en esta prueba son:

- La competición contará con **una sola serie** por cada relevo, tanto en categoría masculina como femenina, que se confeccionará en base a las marcas acreditadas en la presente temporada.

Artículo 8. Horario zona de calentamiento y cámara de llamadas. Todos los atletas deberán pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas en el horario indicado. **Ningún atleta será autorizado a competir sin cumplir este artículo.** Todos los atletas deberán acceder a la zona de competición, acompañados por los jueces de su prueba o acompañantes de atletas.

El horario provisional de zona de calentamiento y cámara de llamadas, que puede sufrir modificaciones en vista del Campeonato de Extremadura absoluto de pista al aire libre, es el siguiente:

Zona de calentamiento	Apertura	Cierre	Salida a Pista	Hora Prueba	Prueba
20:45	21:15	21:25	21:30	21:45	4x100 Fem
20:55	21:25	21:35	21:40	21:55	4x100 Mas
21:05	21:35	21:45	21:50	22:05	4x400 Fem

21:15	21:45	21:55	22:00	22:15	4x400 Mas
-------	-------	-------	-------	-------	-----------

Artículo 9. Premios. Se entregarán **trofeos a cada equipo** del campeonato a los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, hombres y mujeres con licencia federativa por la comunidad autónoma de Extremadura.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio